ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MANOS LINDAS S.A. MALINSA" CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quevedo a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Vía a Valencia KM. 1.5 No. 513, se instala la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **"MANOS LINDAS S.A. MALINSA",** de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: señor TOMAS MANUEL CANSING COELLO propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, señor TOMAS ROBERTO CANSING CHONG-QUI propietario de CUATRO acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y señor TOMAS FRANCISCO CANSING CHONQUI propietario de CUATRO acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el señor ANGEL DANIEL CANSING CHONGQUI propietario de CUATRO acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía.

Preside la sesión su titular, señor TOMAS MANUEL CANSING COELLO, en su calidad de PRESIDENTE y accionista de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Ingeniero TOMAS ROBERTO CANSING CHON-QUI, el PRESIDENTE de la Compañía ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, por lo que, por unanimidad resuelve se trate los puntos materia de la reunión, que para efecto se pone a consideración de la Junta.

a) **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del 2018**
b) **Conocer y resolver sobre el balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018**
c) **Conocer y resolver sobre las Reservas Legales de la Compañía del 2018**
d) **Conocer y resolver sobre las utilidades o perdidas de la Compañía del 2018**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la junta General Ordinaria de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos materia de la reunión, del cual los accionistas, han sido informados con anterioridad.

Por secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores Accionistas los aprueban.

Sobre el punto c), en vista que la Compañía mantiene registrado reservas legales superiores al 50% del capital, aprueban los presentes no aumentar el valor de dicha reserva de acuerdo a la Ley vigente.

Sobre el último punto d), Toma la palabra el señor Tomas Cansing Chong Qui quien manifiesta que al haberse obtenido una pérdida en el periodo 2018, no hay utilidades que repartirse.

No habiendo otro asunto que tratar, el PRESIDENTE de la Compañía y PRESIDENTE de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos de los Accionistas presentes.

CERTIFICO, que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"MANOS LINDAS S.A. MALINSA"** celebrada el 18 de marzo de 2019 y que consta en el Libro de Actas de la misma Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

ING. TOMAS ROBERTO CANSING CHONG-QUI
SECRETARIO Y ACCIONISTA